#### RESUMEN EJECUTIVO

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA REFORMULADA 2014 -2016

En el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Procuraduría General del Estado, en el contexto del Artículo 15º de la Ley 1178, efectuará la evaluación de la eficacia de los Sistemas de Administración y control; determinará la confiabilidad de los registros, analizará los resultados y la eficiencia de las operaciones, y realizará auditorías especiales, para lo cual estableció los siguientes objetivos estratégicos:

- Contribuir para mejorar la gestión administrativa, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la Procuraduría.
- Contribuir al mejoramiento de las actividades propias de la Procuraduría, a través de la realización de auditorías y posterior emisión de informes y recomendaciones a fin de incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control institucional.
- Fortalecer el desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas
- Asesorar a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- Prevalencia del principio de legalidad en la administración de la Procuraduría General del Estado.

Asimismo, se ha determinado los siguientes objetivos de gestión:

## Objetivos para la gestión 2014

- a) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, al 31 de diciembre de 2013.
- b) Tres informes de auditoría especial.
- c) Un informe de Evaluación de los Sistema de Administración y Control.
- d) Un informe de Auditoría Operativa.
- e) Tres informes sobre el cumplimiento de recomendaciones.
- f) Informes de Auditorías No Programadas a solicitud de la MAE, de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

#### Objetivos para la gestión 2015

- a) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, al 31 de diciembre de 2014.
- b) Dos informes de auditoría operacional.
- c) Dos informes de auditoría especial.
- d) Cuatro informes de seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones.
- e) Informes de Auditorías No Programadas a solicitud de la MAE, de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

#### Objetivos para la gestión 2016

- a) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, al 31 de diciembre de 2015.
- b) Tres informes de auditoría operacional.
- c) Un informe de auditoría especial.
- d) Cinco informes de seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones.
- e) Informes de Auditorías No Programadas a solicitud de la MAE, de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

El Alto, 30 de septiembre de 2015.

Lic. Juan Nina Acarapi
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDUTORÍA INTERNA
PROCURADULÍA GENERAL DEL ESTADO
REG. TROF. CAULP Nº 1126, CAUB Nº 2118

## RESUMEN EJECUTIVO

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2016

En el Programa Operativo Anual 2016, la Unidad de Auditoría Interna de la Procuraduría General del Estado, en cumplimiento de la "Guía para la elaboración del programa Operativo Anual de las unidades de Auditoría Interna", ha establecido los siguientes objetivos de gestión:

## Objetivos para la gestión 2016

- a) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, al 31 de diciembre de 2015.
- b) Tres informes de auditoría operacional.
- c) Un informe de auditoría especial.
- d) Cinco informes de seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones.
- e) Informes de Auditorías No Programadas a solicitud de la MAE, de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

El Alto, 30 de septiembre de 2015.

Lic. Juan Nino Acarapi JEFE DE LA UN DAD DE AUNTORÍA INTERNA PONCE RADIRÍA GENERAL DEL ESTABO REG. PROF. GAULP Nº 112, CAUB Nº 2110